

Intervención Acto Homenaje Legislatura Constituyente

Asociación de ex Parlamentarios

Congreso de los Diputados

3/6/2014

Enrique Barón Crespo

Ha llegado la hora de hacer balance de la transición, tras el fallecimiento del Presidente Suarez y la abdicación del Rey. Una trayectoria política y vital para nuestra generación cuya norma de conducta se puede resumir en una reflexión –ahora se diría tuit - de Séneca formulada hace más de dos mil años y de rabiosa actualidad cuando recomendaba: “no ignorar el pasado, descuidar el presente y temer el porvenir”.

¡No estamos aquí para darnos el incienso del auto homenaje! Permittedme comenzar con un acto de Memoria y recuerdo, así iniciamos las Asambleas de la Asociación de ex Parlamentarios europeos que presido. Lo haré con el discurso político ennoblecido por Pericles, el Elogio fúnebre de Adolfo Suarez, Primer Diputado de la Legislatura constituyente Un Homenaje que hago extensivo, cuando se van clareando las filas, a los constituyentes que nos dejaron o nos arrebataron como fue el caso de Ernest Lluch, cuyo nombre lleva esta Sala. No está de más recordar que la Constitución se hizo en un período de implacable actividad terrorista.

En un país con una historia tan llena de salvadores de la patria, Suarez supo romper las cadenas a la libertad por encargo del Rey, decisión que merece reconocimiento. Afirmó, en vísperas de las primeras elecciones democráticas desde la guerra civil, "Pertener por convicción y talante a una mayoría de ciudadanos que desea hablar un lenguaje moderado, de concordia y conciliación" y pretender “elevar a la categoría política de normal, lo que a nivel de calle es plenamente normal". Difícil resumir mejor la voluntad que animó a los Constituyentes.

Esta fue la ejecutoria de un hombre que se definió a sí mismo como un “chusquero de la política”, de la que salió como entró, sin untar su chusco con la pegajosa mermelada

de la corrupción, como la denominan con acierto los paisanos del gran Gabriel García Márquez. Al respecto no está de más recordar que de los parlamentarios de esta etapa no se registran apenas casos de haberse untado. Veníamos a servir al país, no a servirnos de él. Tal es la más noble idea de la política concebida como servicio público a la ciudadanía.

Nuestra dedicación fue reconciliar el país, crear un marco de convivencia y encontrar vías de futuro que superaran una profunda crisis socioeconómica e injusticias históricas. La ley de amnistía fue un paso decisivo para lograr el reencuentro, no un punto final. Todavía queda tarea pendiente para que todos nuestros muertos puedan descansar en paz.

En este sentido se puede afirmar que Suárez tuvo casta, porque se enfrentó con bravura a situaciones difíciles con temple e inteligencia. Actitud compartida por los que participamos en aquel sugestivo periodo de la transición, procedentes de los más diversos horizontes de las dos Españas, con visiones distintas y distantes de la forma de Estado y de sociedad. El consenso no fue un punto de partida sino de llegada porque hubo voluntad de lograrlo. No creó ninguna casta, primero lo abandonaron los suyos, después los electores. Se fue ligero de equipaje como diría Machado. Hasta el póstumo reconocimiento, ¡grandeza y dureza de la democracia!

Hay algunos temas que me hubiera gustado poder comentar con el Presidente Suárez en un día como hoy. En primer lugar, hicimos la Constitución de día y la reforma fiscal de noche. Las medidas urgentes de reforma fiscal fue la primera Ley que su Gobierno envió al Congreso en Julio de 1977 y el primer punto de los Pactos de la Moncloa que permitió estabilizar nuestra democracia superando una injusticia secular. La generalización del impuesto sobre la renta, la introducción del impuesto sobre el patrimonio, la reforma de todo el marco fiscal y el delito fiscal posibilitaron que se fuera construyendo el Estado social de derecho que denominamos Estado del bienestar. Veo con preocupación como casi todos sus aspectos progresivos e igualitarios se han ido limando o se pretenden eliminar so pretexto de dinamizar la economía.

En segundo lugar, sobre la forma de Estado encontramos una fórmula que garantizaba su funcionamiento como monarquía constitucional. Los republicanos aceptamos la Constitución si el sistema funcionaba como una democracia parlamentaria. Así ha sido.

Por eso, es especialmente importante que la justicia sea igual para todos y que se sancionen conductas de aprovechamiento en función de la posición obtenida. Además, no debe haber privilegios que conviertan a un poder económico, militar o religioso en poder fáctico por encima de la Constitución.

En tercer lugar, la síntesis creativa que supuso afirmar la soberanía del pueblo español con el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones abrió la posibilidad de convivir los pueblos de España de modo pacífico en la original fórmula del Estado autonómico. Con encuentros y desencuentros como en toda convivencia. Pienso que sigue estando vigente el verso del poeta catalán Salvador Espriu que cité en el debate constituyente en su lengua:

“recorda sempre això, Sepharad.
Fes que siguin segurs els ponts del diàleg
i mira de comprendre i estimar
les raons i les parles diverses dels teus fills.”

Hay que mantener y renovar los puentes del diálogo entre todos los pueblos de España. Cada generación tiene derecho el derecho de revisar y actualizar su marco de convivencia, del mismo modo que debe merecer lo que ha heredado y no arruinarlo.

Los constituyentes sabíamos que no estábamos esculpiendo nuestras decisiones en la piedra eterna. Trabajamos en la inseguridad de la crisis, con el recuerdo de los traumas del pasado y la amenaza del golpe de Estado, como así ocurrió. Un auténtico cauterio que nos permitió perder el miedo a nosotros mismos.

Por fin, Europa, apenas se debatió en el periodo constituyente. No por olvido, sino porque estábamos totalmente de acuerdo en integrarnos. Recuerdo con emoción nuestro ingreso en la legislatura constituyente en el Consejo de Europa bajo “palabra de honor” de todos nuestros líderes encabezados por Suarez en Estrasburgo. Después, el primer Gobierno González concluyó las negociaciones de adhesión a la Comunidad Europea iniciadas por el Gobierno Suarez.

Hasta ahora, las dos únicas reformas explícitas de la Constitución se han hecho por el proceso de construcción europea. Hay muchas más que estamos haciendo en relación con Europa y de las que no somos conscientes. Así ocurre con nuestros anteproyectos

de Presupuestos de los 28 Estados miembros que son examinados primero en Bruselas antes que en el propio Parlamento, no por imposición sino por propia y libre decisión.

¿No sería más razonable empezar a debatir y reflexionar sobre nuestra convivencia futura en las Cortes Generales, la casa de la democracia, más que multiplicar quejas y agravios fuera de ella? Cuando lo hicimos, el resultado fue positivo. Cada generación debe confrontarse de nuevo con la historia de su país. No hay ninguna razón para no permitir que las nuevas generaciones revisen y actualicen el marco que establecimos del que la democracia parlamentaria y los derechos fundamentales son los pilares esenciales.